Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria Centroamericana
ACICAFOC

BIC
BANK INFORMATION CENTER

PRISMA
PROGRAMA SALVADOREÑO DE INVESTIGACIÓN SOBRE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

Diálogo Mesoamericano con Seguimiento por Internet

"Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación: Implicaciones para Comunidades Forestales"

(Hotel Terraza, San Salvador, 12-14 de Noviembre de 2009)

Panel II
Diálogo entre participantes

Yvette Aguilar: Bueno, yo voy a aprovecharme de este espacio para robar un minuto, para hacer una aclaración, porque he escuchado bastante aquí que se habla que el carbono almacenado podría no considerarse que pertenece a las comunidades indígenas o rurales, si no a los Gobiernos o Estados.
Pero en realidad no es así, pertenece al país desarrollado que compra los certificados de carbono; o sea, que no pertenece ni si quiera al Gobierno, eso debe quedar claro.
Si un gobierno como el de Panamá dice no, no va a pertenecer a las comunidades sino que a nosotros porque nosotros lo vendemos, no es así, le va a pertenecer al que compro certificados, porque para eso los está comprando, para acreditarse ese carbono él, y ese no lo puede tocar nadie.

Intervención 2: Bueno, nosotros acá en México, lo que hemos estado buscando para implementar REDD, es hacernos… tomar PROCYMAF, se acuerdan que platicamos de PROCYMAF, que da ayuda a comunidades forestales, que el programa PROCYMAF sea un programa transversal con el cual se puedan generar capacidades dentro de la… dentro de las organizaciones, dentro de las comunidades y ejidos, para que a través de ellas se acuerden ciertas, cierta cantidad de emisiones a evitar o tratar de reducir deforestación o degradación.
Entonces, en ese sentido lo que se está buscando es que la participación sea a través de este sistema de PROCYMAF y tomando la experiencia que tenemos con el Programa de Servicios Ambientales, en el cual ya tenemos identificados áreas potenciales o áreas con riesgo alto de deforestación básicamente.

Intervención 3: Bien, en cuanto al proceso de consulta que se está actualmente elaborando, definitivamente, todos los actores de la sociedad están siendo tomados en cuenta a nivel de la propuesta y definitivamente, los pueblos indígenas y las comunidades, que en el caso de Guatemala, según datos del Inventario Nacional Forestal, existen aun bosques comunales y municipales en una buena proporción, así como tierras del estado también, que están directamente relacionadas con comunidades y pueblos indígenas, definitivamente se están tomando en cuenta y van a ser incluidos para el proceso de consulta.
Pero, definitivamente, todo el proceso de consulta que llevaría elaborar una estrategia REDD depende, como les menciono, de todo el análisis económico previo que se tiene que realizar para poder desarrollar un proceso de consulta de una magnitud bastante representativa.
Entonces, algo que también a mi me gustaría aclarar es de que el Plan de Preparación en el tema REDD que es el RPP, por tomarlo como ejemplo, en el caso del FSPF, solamente es una propuesta de cómo el país vería que se debería desarrollar el proceso de consulta a nivel nacional para desarrollar la estrategia; y no hay que confundir que dentro del RPP, se va a hacer todo el proceso de consulta para la estrategia.
Básicamente ahí es donde se está planteando como debe de ser el proceso de consulta para armar la estrategia, y cuánto conllevarían estos costos, en cuanto a la ejecución ya de realizar consultas directamente en campo con los directamente involucrados.

Yo creo que eso hay que aclararlo mucho y eso es lo que se ha platicado en Guatemala, a nivel de que el compromiso inicial del FSPF era brindar financiamiento, inclusive para armar este RPP. Y luego, ya con la estrategia REDD, también brindar recursos financieros que actualmente para el país, como Guatemala, nos quedamos en uno de los últimos grupo de países que podría acceder a este financiamiento.
Entonces, como les digo, está directamente relacionado con la disposición de recursos financieros; que actualmente el gobierno no cuenta con ellos, pero que si se está armando y se está planteando desde el Plan de Preparación para REDD, que es el RPP.

Intervención 4: Gracias. Si, con el tema de quién es dueño o no del carbono, estoy totalmente de acuerdo con la compañera de que los dueños finalmente van a ser los que compran.
Pero hay que dejar bien definido en las políticas de cada país, si realmente son las comunidades o los gobiernos, porque estas, estos países industrializados que van a comprar el carbono van a ser los dueños finales, pero alguien se los va a vender. Entonces, se lo va a vender el gobierno, o se lo va a vender la comunidad debidamente organizada.
En el caso de Panamá, las áreas protegidas son propiedad del Estado, reguladas por la ANAM; pero en los territorios indígenas sí se respeta la institucionalidad de ellos. Gracias.

Intervención 5: Bueno, hablando en relación a la propiedad del carbono, al menos en Oaxaca en el mercado voluntario, ahí tenemos un contrato firmado con los compradores que dice que únicamente te están comprando el servicio ¿no?, y el período de compromiso es por un año, entonces no comprometes para nada ni la autonomía comunitaria, ni las decisiones internas que la comunidad vaya a tomar en su territorio.
Pero sí, con el compromiso de que tiene que ser…, que el único compromiso ahí es que le garantiza al comprador la prestación del servicio, es que el cambio de uso de suelo no se haga.

Intervención 6: No quiero meterme mucho en estas discusiones. Solamente para decir que sobre la propiedad del carbono, no hay nada decidido todavía a nivel internacional. No podemos decir que el comprador es el dueño tampoco, porque puede no haber mercado de carbono de REDD, puede haber fondos de REDD que no involucra compra ni venta o puede haber un sistema como dice el compañero de pago por un servicio de un año o un alquiler de… por usar un término que no sé si se usa en las negociaciones internacionales, pero por decir algo, alquiler del carbono por un período de cinco años, o diez años, o veinte años.
O sea que en realidad a nivel internacional no hay nada decidido en cuanto a quién va a ser el último dueño del carbono o si no puede existir dueño de carbono. Solamente eso para reiterar lo que dijeron los compañeros que no hay nada, realmente, decidido.

Intervención 7: Lo que pasa, es que ese es un tema que tiene raíces más profundas. En general, como política de Estado que yo recuerde, los recursos del subsuelo, según dicen la constitución y eso, les pertenece a los Estados.
Entonces, un propietario es dueño del suelo, pero no del subsuelo ni del vuelo, entonces, en términos generales como política general, todavía existe eso, que si hallan petróleo, si hallan cualquier cosa, es del Estado.
Ahora, el carbono, está en el subsuelo, está en el suelo y está en el vuelo, entonces, esa es una discusión… esa es una discusión que está viva.
Y por otro lado, el otro gran tema que habría que definir, si se asume que vamos a jugar con reglas de mercado, es que tendría que haber un trabajo también para otorgarle valor al vuelo forestal, que en la mayoría de nuestros países no lo tiene, no tiene valor catastral, no tiene un valor en las cuentas nacionales; entonces, también ahí está un recurso que está en el aire.

Intervención 8: Bueno, la verdad que son temas que están en la discusión, pero son temas de mucha importancia. Yo creo que en esta relación tenemos que hacer la reflexión, el Ministro temprano lo mencionaba en relación al tema de tenencia de la tierra y ese es un problema estructural a nivel mundial; yo creo que no solo en Centro América o Latinoamérica, sino que es un problema estructural, especialmente el caso de Nicaragua.
Estos temas, o estos recursos subsuelo, ha habido una discusión tremenda, en el caso de los pueblos indígenas y las comunidades étnicas, en el caso de Nicaragua, en quién tiene el derecho de uso de los recursos foresta-

les, pero también el recurso subsuelo, que existe en el caso de petróleo, en el caso de carbono, en el caso de los recursos forestales.
Yo creo que ahí hay una discusión tremenda y es que tenemos que salir claros qué es lo que nosotros estamos planteando como comunidades indígenas o como comunidades multiétnicas, que estamos en este contexto en las negociaciones de REDD.

Yvette Aguilar: Bueno, este tema que se está hablando del carbono, deja más en evidencia la temporalidad de esa opciones y de ese carbono almacenado; porque si se quiere argumentar aquí que los que han comprado esos certificados de carbono almacenado no son dueños de ese carbono almacenado, sino que el gobierno o las comunidades que lo vendieron, quiere decir que ellas podrían liberar ese carbono; que el otro por no ser dueño, podría por el período, tal vez del ciclo de vida del proyecto, garantizar con los certificados que lo tiene almacenado, pero después, el dueño va a poder hacer lo que quiera con ese carbono.
O sea, realmente es un problema la no permanencia de esas opciones; sin embargo, yo quisiera contra argumentar en el sentido de que un país que tiene proyecto, por ejemplo ahorita del MDL, del Mecanismo para un Desarrollo Limpio, no puede estar diciendo que esas medidas de mitigación, o que ese carbono almacenado, esas emisiones que reduce se las va a atribuir ese país; porque esas le pertenecen al país que ha comprado esas reducciones.
O sea, en el presupuesto que se haga de esas medias, no le pertenecen al país donde geográficamente se hacen; ese carbono le pertenece, o esas reducciones, al país que las compra.
Entonces eso así se contabiliza, más allá de que ese carbono físicamente esté en nuestros países.

Intervención 10: Yo coincido mucho con lo que decía el compañero Saravia, todavía no se tiene muy claro el escenario, porque se basa en lo que está empujando el mercado voluntario; o sea, hay especulaciones y hay compras voluntarias ahorita. Pero hay dos temas, se está vendiendo, un supuesto, el servicio ambiental y el otro se está vendiendo el carbono, que son dos cosas diferentes.
Sobre la visual estatal lo que se trata de entender es quién tiene el derecho de venta, o sea, no es quién va a ser el dueño del carbono o quién se va a quedar con el stock, sino es quién puede vender.
O sea, vamos a hablar de oferta y demanda, tiene que haber un comprador y tiene que haber un vendedor; el comprador va a ser el dueño final de un producto, lo que se está discutiendo aquí es quién va a ser el que tiene la autorización de vender.
Esto puede radicar en tres situaciones que pueden haber: una que sean proyectos, otra que sea una instancia nacional, otra que sea vinculante, o sea, una unión entre ambos sentidos. El problema va a radicar en a quién le entra la plata, y cómo entra a un país, porque no está edificada la estructura que permita esta dinámica de orientación. O sea, todavía no sabemos cómo va a entrar un mecanismo financiero.
En el caso de Costa Rica es más viable, porque por ejemplo Hacienda, ya tiene autorización de esta venta, el caso de FONAFIFO, lo podemos ver más claro. Pero en los otros países, todavía no sabemos cómo se va a articular esta dinámica; pero recae en eso, o sea, todavía estamos en una base que hay veces que en el mercado voluntario se vende el servicio que provoco la captura y en otros la cuantificación de cuanto carbono había. Pero, la disputa medular está en quién tiene la autorización de vender, o sea, quién es el que al final factura.
En el mercado voluntario hay un poquito de problema también, porque la mayoría de empresas no quieren hacer negociaciones con gobiernos, sino que quieren hacer una vinculación directamente con el dueño del carbono, que lo quieren adjudicar en el que es el dueño de la tierra. Pero regresamos a lo que decía Danilo también; el dueño de la tierra no garantiza bajo un eje legal que también va a ser el dueño del carbono o del servicio.
En Guatemala se está discutiendo si es un bien público o si es un bien común; lo que se está buscando es que sea un bien público que sea concesionable, o sea, que pueda ser trasladado a un tercero y este tercero lo pueda usar; casos como es el petróleo, o caso como es en cualquier tipo de mineral.
Pero todavía no está dictaminado cuál va a ser el sistema de canje; como les digo, nos estamos basando mucho en que compro Marriott o compro equis empresa; o sea, hay empresas que están empezando a coquetear con esta dinámica de compras de bonos o de toneladas, pero todavía no se tiene certeza real porque no es

facturable, ningún país lo ha logrado facturar todavía, porque es como un primer producto, nadie sabe cómo se vende, cuánto cuesta, como se empaca, que se da.
Al final, todavía no sabemos si se da un certificado, se da un papel o se da una factura; eso todavía está en discusión y esa es discusión de cada país, cada país está tratando de ver cómo se va a articular esto. Hay países que están haciendo fideicomisos, hay países que están haciendo bolsas, hay países que van a hacer acciones, hay países que lo van a integrar, hay países que van a adjudicar la venta a un tercero.
Todavía está en disputa, pero la dinámica radica en que lo que se está… la medula de la pelea es quién va a ser al final el que reciba la plata, que entregue el certificado y en segundo, que se haga responsable de ese certificado que emitió.
Y ese va a ser el otro paquete, si el gobierno se va a hacer responsable de la venta de un tercero.
Entonces, esos son los juegos, pero la discusión, y yo si entiendo a las comunidades, que ellos plantean OK., si es mi carbono porque yo lo estoy cuidando; es entendible, porque la retórica está en que ellos están provocando que ese stock esté ahí, o que el servicio que ellos promueven permita esa conservación, o esa restauración, o ese manejo del bosque, eso es lo que ellos quieren vender, esa participación de ellos dentro del bosque y ahí tienen absoluta razón.
Lo que hay que vincular es como se hace un anillaje entre que el gobierno adjudica, ellos siguen prestando el servicio y se complementan ambos en una dinámica de país, que permite al país ofertar un producto más, a como se está entendiendo. Y una opinión muy personal.

Intervención 11: Solo quería compartir con ustedes esta información, que aquí jugando un poco con la página web, solamente poniendo carbonos de mercado, me salió un reporte de la feria de carbonos de mercado que hubo en Barcelona y tienen estas estadísticas.
Dice que, de acuerdo a las tendencias de venta de carbono, el mercado de carbono se ha aumentado de treinta billones, en dos mil seis, a sesenta y cuatro billones, en dos mil siete; y que se duplico en dos mil ocho, a más de ciento veintiséis billones de dólares. Me imagino que este mercado de carbono, incluye los CDM, MDL y todas estas formas voluntarias también de mercado de carbono; pero demuestra la magnitud, de lo que hay, en términos financieros.
No se si alguien sabe de esto más, que también sería bueno, que nos explique un poco las diferencias entre estas cosas, porque creo que tenemos bastante confusión.
Yo tengo bastante confusión en relación a cuáles son las diferencias de mecanismo, pero también de significado en términos de cuando se habla de este mercado que hay, que hay una transacción financiera, a quién se entrega ese dinero y que entrega esa persona.
Pues me imagino que mucho carbono es virtual, porque es carbono que se puede estar emitiendo y no se va a emitir, por los cambios de tecnología en el sector de energía, en el sector de procesamiento de basura; esas cosas, pero tal vez podemos ampliar un poco esa discusión y alguien nos puede ayudar.

Intervención 12: Guatemala está empujando una iniciativa que se llama Guate-Carbón, Honduras estaba comenzando a coquetear con una iniciativa que se iba a llamar Hondu-Carbón; en esta dinámica, lo que está tratando de empujar Guatemala son pilotos, bajo una dinámica que oriente cuáles son las políticas necesarias para realizar este tipo de ventas.
Y lo que preguntaba la compañera, si quieren lo podemos, como tú dices, ampliar el sábado, pero hay dinámicas… o sea, un mercado tiene diferentes productos, hay un producto que se vende como stock, o sea el ya almacenado y otro es que te vas a comprometer a almacenar, o sea, que es una plantación que va a ir creciendo y va a ir absorbiendo carbono año a año; entonces, son dos dinámicas de juego.
Y hay un grupo, allí el compañero Marcedonio ha estado en bastantes ferias; hemos entendido la retórica, se ha tratado de ya comenzar a empacar el producto, pero el problema medular fue a la hora de quién firma, quién firma el documento final que garantiza esa venta.
O sea, hay muchas iniciativas, y Petén tiene un muy buen record en eso; y ya se habían logrado negociaciones, cartas de intensión de compra, cuantificaciones de carbono; todo estaba listo, a la hora de OK. firmemos… y fue donde nos dimos cuenta que había un bombazo, porque es ¿quién firma? bueno, el comprador ya no quiere firmar con gobierno, pero y ¿quién garantiza? bueno, que garantice el gobierno, entonces el gobierno le adjudica la venta.

Entonces ahí comenzó todo el reparo legal y ahí comenzó toda otra dinámica legal financiera, donde se tiene que adjudicar toda una política de compra y venta, porque es como aranceles, o sea, va a recaer sobre el Producto Interno Bruto del país y se va a volver un producto más; hay que crear todo un andamiaje sobre un producto que va a comenzar a vender tu país.

Pero insisto en decirles, los países aún están formulando su política y el mercado aun está como sentándose para ver cómo se compra; es por ejemplo cuando ustedes compran café tienen: café seco, café en oro, café pergamino, café de calidad. Más o menos, el mercado está pujando a que el mercado de carbono sea parecido, o sea, van a haber diferentes tipos de adjudicación de ventas, ventas a futuro, ventas a pasado, ya hasta están coqueteando que si le ponen carbono viejo o carbono nuevo, todavía están jugando con que nombre se le va a poner.

Pero si hay intereses de compra, los números que ves hay veces que son el problema, porque se hacen expectativas de compras masivas; ya hay compras, pero hay compras que son voluntarias netamente, no hay firma, no hay certificado y no hay compromiso y no hay garantías, aún. Eso es lo que se está peleando.

Pero creo…, Marce tiene una muy buena experiencia de la ruta que les ha llevado casi tres años y medio, desde el punto donde dijeron bueno ya podemos firmar, y eso ha tomado como tres años.